

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58
ANEXO II

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA

INFORME FINAL - . Elecciones Generales. Legislativa.

		SENADORES	DIPUTADOS	TOTAL
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de opinión pública	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.5	Gastos por encuestas telefónicas	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mercado	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.12	Sueldos de personal adicional afectado	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.13	Cargas sociales del personal	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.14	Alquileres	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.16	Papelería	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.17	Luz	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.18	Teléfono	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.19	Gastos varios	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.20	Avisos oficiales	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.21	Movilidad y viáticos	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.22	Gastos de impresión de boletas	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.23	Retribución a fiscales	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.24	Gastos de administración	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.25	Gastos de oficina y adquisiciones	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.26	Inv. en material para trabajo público (Incl. Publicac.)	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.27	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.28	Gastos por servicios de sondeo o encuestas de opinión	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.29	Servicios de transporte	\$ 0,00	\$ 0,00	
	GASTOS DE PUBLICIDAD ELECTORAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.7	Propaganda gráfica	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.8	Propaganda en la vía pública	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.9	Propaganda en espectáculos deportivos	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.15	Folletería	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.10	Propaganda en Internet	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.11	Propaganda en otros medios	\$ 0,00	\$ 0,00	
5.2.31	TRANSF. A OTROS ORGANOS O DISTRITOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5.2.32	OTROS GASTOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	TOTAL EGRESOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

Informe generado con InFiPP versión 5.1.

CODIGO



58017-10242018258-9